



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00068-00

Dte: MARCO ANTONIO SIERRA BASTIDAS

Ddo: MARIA MARGARITA BASTIDAS Y OTROS

DECISIÓN: CUMPLIR SEGUNDA INSTANCIA

Tuta, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la providencia del dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA, ORDENA estarse a lo ordenado y dar cumplimiento igualmente en lo referente a la liquidación de costas dispuestas en el numeral segundo del proveído enunciado.

Déjese las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.018 hoy doce (12) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm